

Guayaquil, Julio 29 del 2003

Señores
Junta General de Accionistas
ARQUIAL S.A.
Ciudad.-

Distinguido señores:

He examinado el Balance de ARQUIAL S.A. al 31 de Diciembre del 2002.

Este examen fue practicado con los principios del contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros, objeto del presente informe, han sido preparados y están presentados con normas y practicas contables aceptadas y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de compañías.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ARQUIAL S.A. al 31 de Diciembre del 2002.

Atentamente,


C.P.A. FAUSTO MONSERRATE VAQUE
Reg. # 05124
COMISARIO

